



energía sin fronteras

Organizado por Energía Sin Fronteras

EL SEMINARIO "ENERGIA Y POBREZA" RECLAMA EL "SERVICIO UNIVERSAL DE LA ENERGIA" PARA LOS PAÍSES CARENCIALES

Amplio debate en Madrid de expertos españoles,
reguladores centroamericanos e instituciones internacionales

MADRID, 13, Abr.--"Con sólo un dos por ciento de la energía consumida en los países desarrollados podrían cubrirse las necesidad básicas de los más de dos mil millones de personas que carecen de ella". Bajo esa inquietante premisa, la Fundación Energía Sin Fronteras (ESF), organización no gubernamental española constituida en 2003, organizó a lo largo de esta jornada su I Seminario "Energía y Pobreza", con participación de una veintena de expertos españoles e iberoamericanos.

ESF se propone con este debate iniciar una línea de trabajo de divulgación de soluciones energéticas - tecnológicas, financieras y de participación y coordinación- para los países carenciales, que complemente su actual programa de ejecución directa de soluciones energéticas extendido ya a una decena de países de América, Asia y África.

Debate internacional.

Presentaron ponencias al Seminario, celebrado en las dependencias de la Comisión Nacional de la Energía, los representantes de los organismos regulatorios de Honduras, Ángel Baide; Guatemala, Minor E. López Barrientos, y de El Salvador, José Calixto Arias. Altos responsables de dos instituciones clave en la financiación este tipo de proyectos, Tomas Serebrisky, del World Institute, y Antonio Crespo, de la Dirección de Cooperación para Latinoamérica de la Comisión Europea, expusieron las políticas de apoyo de sus respectivos organismos a las iniciativas solidarias internacionales en esta materia. En la sesión inaugural intervinieron también el subdirector general de Cooperación con los Países de América del Sur, Rafael Soriano, y la presidenta de ESF, Carmen Becerril. A su vez, el presidente de la Comisión Nacional de la Energía, Pedro Meroño, moderó una de las mesas de trabajo.

Derecho a la energía

El mensaje unívoco del seminario se centra en la necesidad de que la comunidad internacional reconozca el acceso a la energía como un derecho esencial de las personas y, en consecuencia, asuma el reto de extender el principio de "servicio universal" de la energía en todos los países.

Al propio tiempo, el Seminario "Energía y Pobreza" proclama la urgencia de "promover la acción coordinada de responsables políticos, reguladores, organismos de cooperación, empresas e instituciones sociales, con el objetivo común de extender el suministro de formas racionales de energía a todas aquellas personas que carezcan de él".